

## Preguntas frecuentes sobre los cambios en los currículos de Estudios de Lengua y Literatura del PD

### ¿Qué cambios se están realizando?

Todos los currículos del PD se revisan en ciclos de enseñanza de siete años. El objetivo es garantizar que cumplan su propósito e incorporen los últimos avances en el ámbito educativo, así como las lecciones aprendidas, mediante una evaluación rigurosa del currículo existente. El propósito de la revisión es desarrollar cursos que tengan la suficiente flexibilidad para responder a las necesidades de todos los alumnos en el mundo actual. En este sentido, creemos que los nuevos Estudios de Lengua y Literatura del PD ofrecerán más opciones para un número mucho mayor de alumnos y una mayor flexibilidad para los colegios, gracias a la forma en que se agrupan los alumnos, se programan las lecciones y se enseñan los contenidos.

### ¿Cuándo se impartirán por primera vez las asignaturas y cuándo se realizarán los primeros exámenes?

La enseñanza de los nuevos cursos comenzará en 2019, y la primera evaluación se realizará en 2021. Las primeras guías estarán disponibles para los colegios a principios de 2019 y, aproximadamente en esa misma época, se realizarán seminarios específicos para presentar las nuevas asignaturas. De esa manera, los profesores y los colegios tendrán tiempo de prepararse para impartirlas.

### Durante la revisión curricular, ¿se consultan los cambios con los colegios y las universidades?

Sí, se consulta con los colegios y las universidades a lo largo de todo el proceso de revisión que se desarrolla durante siete años. Las consultas se llevan a cabo de diferentes maneras, que van desde la realización de encuestas a los colegios y las universidades, hasta la recopilación de informes de nuestros equipos de examinadores supervisores. El IB también celebra debates con grupos de expertos, lleva a cabo revisiones de la bibliografía especializada para analizar las tendencias actuales en la enseñanza de las lenguas y la literatura, y compara sus programas de estudios con otros programas de estudios de todo el mundo. Asimismo, encargamos a las universidades que realicen investigaciones sobre el rumbo de la enseñanza de las lenguas y la literatura, y recopilamos las opiniones de nuestra red de educadores mediante talleres, conferencias y visitas a los colegios.

### ¿Qué planes hay para las nuevas asignaturas?

Uno de los propósitos principales de los cambios introducidos era lograr una mayor coherencia entre los programas de estudios de Lengua A: Literatura y de Lengua A: Lengua y Literatura. Esto se consiguió, en primer lugar, dotando a ambas asignaturas de un programa de estudios con una estructura común y mediante el diseño de componentes de evaluación que pudieran aplicarse de manera uniforme a cada uno de los cursos (respetando, naturalmente, las diferencias en sus objetos de estudio).

Asimismo, las distintas partes del programa de estudios de ambos cursos cuentan con una sólida base conceptual. Otro propósito no menos importante que el ya mencionado consistía en lograr, mediante el diseño de los programas de estudios, una mayor interrelación entre las diversas partes del programa de estudios, así como entre los estudios que se desarrollan en Lengua y Literatura y los contextos locales y globales más amplios.

### ¿Por qué se ha reducido el número de componentes de evaluación?

Una nueva política del IB establece que el número máximo de componentes permitidos en cualquier asignatura del Programa del Diploma que se someta a una revisión del currículo es de tres componentes en el Nivel Medio (NM) y cuatro en el Nivel Superior (NS). Esta nueva política pretende responder a la preocupación de los colegios, alumnos y padres sobre el nivel de estrés de los alumnos del Programa del Diploma, y es un resultado directo de los estudios realizados con el fin de examinar distintos medios para reducir tal estrés. Fue arduo decidir cuáles serían los componentes de evaluación de los nuevos cursos de Estudios de Lengua y Literatura. Sin embargo, esta decisión se tomó previa consulta con colegios y universidades, y buscando garantizar que cada uno de dichos componentes se centrara en la evaluación de un conjunto de habilidades claramente diferente.

### ¿Qué componentes de evaluación experimentarán los mayores cambios?

Los cambios más importantes tendrán lugar en los componentes de evaluación interna. La nueva evaluación oral individual propuesta tiene como objetivo integrar aspectos de los dos componentes de evaluación interna actuales de ambos cursos. Por una parte, la evaluación oral individual incluirá una exploración detallada de la forma en que se crea significado en los textos estudiados por los

alumnos, un aspecto en el que se centra el actual comentario oral individual. Por otra parte, la futura evaluación oral individual seguirá ofreciendo la posibilidad de elegir la línea de indagación personal a la hora de explorar el texto, lo que constituye un rasgo característico de la actividad oral adicional y de la presentación oral individual. El resultado es una evaluación oral individual que, a nuestro juicio, conserva el rigor del actual comentario oral individual en cuanto a sus exigencias de análisis estilístico, al tiempo que permite a los alumnos escoger una cuestión global que sirva para contextualizar su análisis de modo que adquiera mayor significado. Esta evaluación oral deberá prepararse a lo largo del curso.

La prueba 1 experimentará algunos cambios en su formato y duración. Sin embargo, esta prueba seguirá centrándose en el análisis detallado de los textos y en los comentarios de los textos no estudiados previamente. Encontrará más información sobre los cambios de la prueba 1 más adelante. Es probable que los cambios de la prueba 2 sean mínimos.

Además, en respuesta a los comentarios de los colegios y docentes, se añadirá a los cursos de NS un componente consistente en un trabajo de clase escrito. En esta etapa del proceso, no obstante, el equipo de revisión continúa explorando posibles formatos para dicho componente, y si este se centrará en habilidades que aún no se evalúan en otros componentes.

### **Dado el futuro hincapié de la evaluación oral individual en una cuestión global, ¿dejará de centrarse la tarea en el estudio literario?**

Esta fue una preocupación que expresaron los participantes del foro del Centro pedagógico en línea tras la publicación del Segundo informe para los profesores. La evaluación oral individual tendrá un marcado carácter literario, ya que buscará explorar de qué manera un autor da forma al significado en un texto. También requerirá que los alumnos comparen y contrasten los medios empleados por dos autores para explorar una cuestión global común a través de la forma y el contenido. La cuestión global que los alumnos escojan

para organizar su evaluación oral ayudará a contextualizar el análisis de ambos textos y hará que este adquiera un mayor significado para ellos. Los pasajes de los textos en los que los alumnos se centren también se analizarán en el contexto de la cuestión global elegida. Todos los análisis estilísticos se evaluarán no solo en cuanto a su grado de profundidad y perspicacia, sino también en función de su pertinencia para las cuestiones globales que los alumnos hayan escogido.

### **¿Cuál será el nuevo formato de la prueba 1?**

La prueba 1 seguirá teniendo como objetivo evaluar la forma en que los alumnos transfieren las habilidades analíticas adquiridas durante el curso al comentario del texto no estudiado previamente. No obstante, la prueba 1 ya no será comparativa, como lo es actualmente en Lengua y Literatura del NS. El futuro programa de estudios ya cuenta con un elemento marcadamente comparativo en la evaluación interna; además, podría argumentarse que la mejor forma de realizar el estudio comparativo es mediante el empleo de textos que los alumnos conozcan en profundidad y hayan explorado exhaustivamente.

La prueba 1 ya no ofrecerá a los alumnos la posibilidad de elegir entre textos o pares de textos para que los comenten en el NS. Consideramos que los alumnos de los cursos de Lengua y Literatura, y de Literatura del NS, deberían ser capaces de hacer comentarios sobre textos de cualquier tipo o género.

En el caso de los cursos del NM, los alumnos podrán escoger los textos que comentarán, pero estos no estarán limitados a la prosa y la poesía únicamente, como ocurre con la actual prueba 1 de Literatura. De hecho, en la prueba 1 puede incluirse cualquiera de los géneros estudiados en el curso de Literatura, o cualquier tipo de texto que se aborde en el curso de Lengua y Literatura. Para que los alumnos cuenten con un marco de referencia que les permita organizar sus comentarios, cada uno de estos textos irá acompañado de una pregunta de orientación que también será un punto de partida fructífero para adentrarse en ellos. Lo más probable es que dicho marco sea de naturaleza estilística.

***La revisión y el desarrollo de los currículos del PD constituyen un proceso profundo e inclusivo, basado en la información y experiencia de una amplia variedad de recursos. Descargue esta guía si desea obtener más información:***

<http://www.ibo.org/globalassets/publications/recognition/es/rec4122recognitioncurriculumbrief-5sp-2web.pdf>